



Comité de Transparencia

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO**

ACTA N° 4 ORDINARIA

02-V-2019

----- En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día dos de mayo del dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en el tercer piso de la calle de Agrarismo número 227, Colonia Escandón, Código Postal 11800, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, las siguientes personas: INTEGRANTES PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO: **Lic. Carlos Gerardo Pedraza Balboa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Norma Rojas Delgadillo**, Titular del Área de Responsabilidades y encargada del Despacho del Órgano Interno de Control; **Ing. Wences Jiménez Barrios**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el SECRETARIO: **Mtro. Erick Morgado Rodríguez**, Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración. -----

Con fundamento en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, presidió la sesión, Carlos Gerardo Pedraza Balboa, Presidente del Comité de Transparencia, se menciona que la sesión cuenta con quórum conforme a lo determinado en el apartado 4.6 de las citadas Reglas, la declaró legalmente instalada. -----

En virtud de lo anterior, la sesión se desarrolló conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día. III. Presentación y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 4ª Sesión Extraordinaria de fechas 01 y 05 de abril respectivamente, todas del 2019. IV. **SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN. IV.1 GERENCIA JURÍDICA NORMATIVA Y DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN. IV.1.1** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 55,233 de fecha 10 de julio de 2018, otorgada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, titular de la notaría pública no. 131 de la Ciudad de México. **IV.1.2.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 56,036 de fecha 20 de marzo de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, titular de la notaría pública no. 131 de la Ciudad de México. **IV.1.3.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,680 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.4.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,681 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.5.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,682 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.6.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,683 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi



Comité de Transparencia

Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.7.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 25,530 de fecha 13 de marzo de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. **IV.1.8.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,674 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.9.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,676 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.10.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,677 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.11.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,678 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.1.12.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,679 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. **IV.2 GERENCIA DE ADQUISICIONES. IV.2.1** Solicitud de confirmación de las versiones públicas de los Convenios Modificatorios: **CM-A-DERMS-33903-008-18, CM-A-DERMS-33903-010-18, CM-A-DERMS-33903-014-18 y CM-A-DERMS-33903-016-18** para atender la solicitud de información número **0656500003419**. **IV.3 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS IV.3.1** Solicitud de confirmación de las versiones públicas de comprobantes fiscales digitales e informes de comisión, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **IV.4 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE OPERACIÓN CREDITICIA Y SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD DE CRÉDITO. IV.4.1.** Solicitud de confirmación de la clasificación como confidencial de la Información a que se refieren las solicitudes de información identificadas con los números **0656500003119 y 0656500003319**. **V. INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. V.1.** Informe anual al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en cumplimiento al artículo 65, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **VI. ASUNTOS GENERALES.** -----

----- **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario verificó la asistencia de los integrantes y funcionario a la sesión, e informó de la existencia del quórum legal requerido para considerarla debidamente instalada. -----

----- **II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Orden del Día de la presente 4ª Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2019. -----

----- **III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 3ª SESIÓN ORDINARIA Y 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS 01 Y 05 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE, TODAS DEL 2019.** -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, las actas



Comité de Transparencia

correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 4ª Sesión Extraordinaria de fechas 01 y 05 de abril, respectivamente, todas del 2019. -----

----- IV. SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN. IV.1 GERENCIA JURÍDICA NORMATIVA Y DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN. -----

----- IV.1.1. Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 55,233 de fecha 10 de julio de 2018, otorgada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, titular de la notaría pública no. 131 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 55,233 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- IV.1.2. Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 56,036 de fecha 20 de marzo de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, titular de la notaría pública no. 131 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 56,036 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- IV.1.3. Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,680 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,680 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- IV.1.4. Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,681 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado



Comité de Transparencia

5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,681 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.5.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,682 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,682 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.6.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,683 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,683 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.7.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 25,530 de fecha 13 de marzo de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 25,530 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.8.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,674 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación

**Comité de Transparencia**

vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,674 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.9.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,676 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,676 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.10.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,677 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,677 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.11.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,678 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública número 151,678 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- **IV.1.12.** Solicitud de confirmación de la versión pública presentada de la escritura pública número 151,679 de fecha 10 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría pública No. 121 de la Ciudad de México. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de la escritura pública



Comité de Transparencia

número 151,679 presentada por la Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta y Fiduciaria, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados. -----

----- IV.2 GERENCIA DE ADQUISICIONES. -----

----- IV.2.1 Solicitud de confirmación de las versiones públicas de los Convenios Modificatorios: **CM-A-DERMS-33903-008-18**, **CM-A-DERMS-33903-010-18**, **CM-A-DERMS-33903-014-18** y **CM-A-DERMS-33903-016-18** para atender la solicitud de información número **0656500003419**.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, las versiones públicas de los Convenios Modificatorios: **CM-A-DERMS-33903-008-18**, **CM-A-DERMS-33903-010-18**, **CM-A-DERMS-33903-014-18** y **CM-A-DERMS-33903-016-18** para atender la solicitud de información número **0656500003419**. -----

----- IV.3 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS. -----

----- IV.3.1 Solicitud de confirmación de las versiones públicas de comprobantes fiscales digitales e informes de comisión, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD**, la versión pública de comprobantes fiscales digitales e informes de comisión, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

----- IV.4 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE OPERACIÓN CREDITICIA Y SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD DE CRÉDITO. -----

----- IV.4.1. Solicitud de confirmación de la clasificación como confidencial de la Información a que se refieren las solicitudes de información identificadas con los números **0656500003119** y **0656500003319**.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: UNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.2. del apartado 5., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD** la clasificación como confidencial de la Información a que se refieren las solicitudes de información identificadas con los números



Comité de Transparencia

0656500003119 y 0656500003319. -----

----- **V. INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

----- **V.1.** Informe anual al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en cumplimiento al artículo 65, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

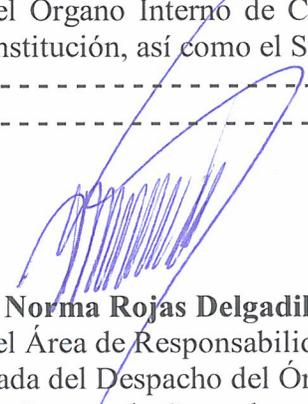
Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 5.1.7. del apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **TOMA CONOCIMIENTO** de la información contenida en los formatos de las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) del 2019, de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan aprobar los informes anuales.*

SEGUNDO. Se le instruya a la Unidad de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, remita dicho informe al área correspondiente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que ese instituto rinda su informe anual de actividades y de evaluación general del acceso a la información pública. -----

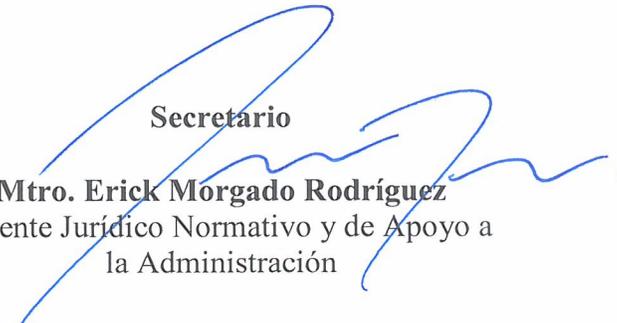
----- **VI. ASUNTOS GENERALES.** -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman: el Presidente del Comité de Transparencia, la Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución, así como el Secretario, quienes asistieron a la celebración de la presente sesión. -----


Lic. Carlos Gerardo Pedraza Balboa
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Norma Rojas Delgadillo
Titular del Área de Responsabilidades y
Encargada del Despacho del Órgano
Interno de Control


Ing. Wences Jiménez Barrios
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos


Secretario
Mtro. Erick Morgado Rodríguez
Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a
la Administración

